

SESIÓN ORDINARIA NO. 03/11 MÉXICO, D.F. A 28 DE JULIO DE 2011

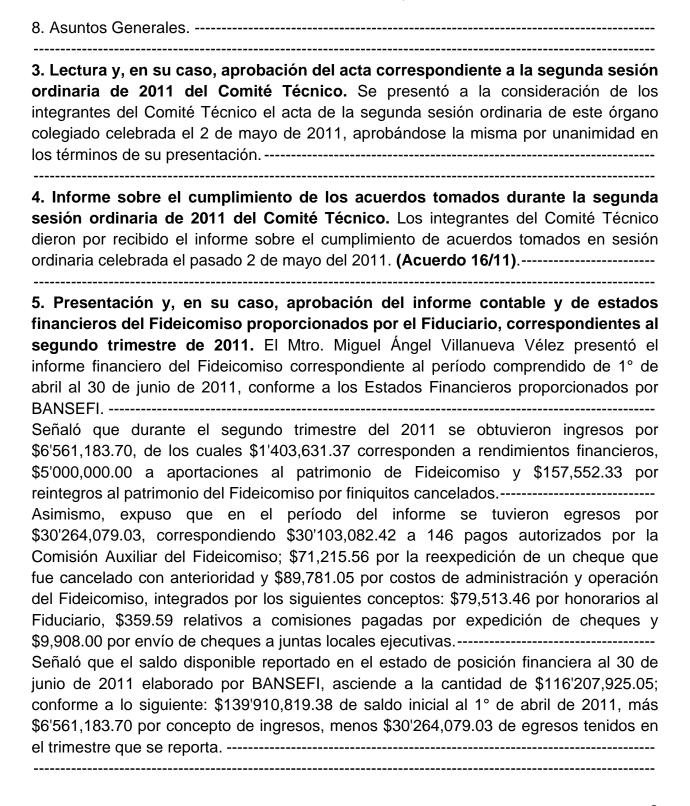
En la ciudad de México, D.F., siendo las once horas del veintiocho de julio de dos mil once, se celebró la sesión ordinaria número 03/11 del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva, sita en el primer piso del edificio "A" de Viaducto Tlalpan número 100, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, contando con la asistencia del Lic. Edmundo Jacobo Molina, en su carácter de Secretario Ejecutivo y Presidente del Comité Técnico; Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración, como Secretario; Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral, Vocal; Lic. Miguel Armando Equiarte Calderón, Director de Personal, Vocal: Mtro. Miguel Ángel Villanueva Vélez, Director de Recursos Financieros, Vocal y Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Coordinador de Enlace Institucional y Secretario de Actas del Comité Técnico. Como invitados participaron el Lic. Carlos Enrique Serrano Marín, Director de Auditoría, Desempeño y Especiales de la Contraloría General; Lic. Fabiola Navarro Luna, Directora de Normatividad y Contratos de la Dirección Jurídica, así como la Lic. Dulce María Esquerra Salazar y el Lic. Valentín Martínez Garza, asesores del Secretario Ejecutivo del Instituto.

2. Aprobación del Orden del Día. El Lic. Román Torres Huato, Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", comprobó que existía quórum para celebrar la sesión por lo que sometió a consideración de los participantes el orden del día aprobándose en los siguientes términos:-----2. Aprobación del orden del día.-----3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria de 2011 del Comité Técnico. -----4. Informe sobre el cumplimiento de los Acuerdos tomados en la segunda sesión ordinaria de 2011 del Comité Técnico. ------5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Contable y de Estados Financieros del Fideicomiso proporcionados por el Fiduciario, correspondientes al segundo trimestre de 2011.-----6. Informe de las operaciones realizadas en el Fideicomiso y de los Fideicomisarios que fueron sujetos a la asignación de recursos, correspondiente al segundo trimestre de 2011. ------7. Presentación y aprobación, en su caso, del ajuste al Calendario de Sesiones del

Comité Técnico. ------



SESIÓN ORDINARIA NO. 03/11 MÉXICO, D.F. A 28 DE JULIO DE 2011





SESIÓN ORDINARIA NO. 03/11 MÉXICO, D.F. A 28 DE JULIO DE 2011

El Lic. Miguel Armando Eguiarte Calderón expuso que la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso autorizó un total de 199 casos para el pago de la compensación por término de la relación laboral por un importe de aproximadamente 42 millones de pesos y es necesario inyectarle recursos al Fideicomiso. Asimismo, señaló que actualmente se está iniciando un nuevo estudio actuarial y se encuentra pendiente la presentación de un proyecto de programa de retiro voluntario el cual se tiene contemplado presentar antes de que inicie el Proceso Electoral Federal 2011-2012. -----

.....

Sobre el particular, el Lic. Edmundo Jacobo Molina expuso que es preocupante la disminución de los recursos del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral"; la experiencia que se tiene es que por estas fechas el personal no se retira del Instituto, por lo que es necesario tomar las previsiones para atender al personal que se retira una vez concluido el Proceso Electoral Federal. -------

6. Informe de las operaciones realizadas en el Fideicomiso y de los Fideicomisarios que quedaron sujetos a la asignación de recursos,



SESIÓN ORDINARIA NO. 03/11 MÉXICO, D.F. A 28 DE JULIO DE 2011

correspondiente al Segundo Trimestre de 2011. El Lic. Miguel Armando Equiarte Calderón informó que en las cinco sesiones celebradas en el trimestre por la Comisión Auxiliar, se aprobó el pago de la compensación por término de la relación laboral de 137 servidores públicos del Instituto Federal Electoral, con un importe bruto de \$30'103,082.42 y un monto neto de \$23'527,388.63, de los cuales 122 corresponden a oficinas centrales y 15 a órganos delegacionales.-----______ El Lic. Valentín Martínez Garza expuso que en la relación sobre las autorizaciones para el pago de compensación por término de la relación laboral o contractual no se contemplan aquellos casos en los que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resuelve conflictos o diferencias laborales entre el Instituto Federal Electoral y sus servidores. ------______ El Lic. Edmundo Jacobo Molina señaló que habría que analizar si entre los objetivos del Fideicomiso se contempla el que se cubra con sus recursos los pagos o compensaciones resueltos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. ______ Sobre el particular, el Lic. Román Torres Huato informó que los pagos derivados de las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación son recursos que provienen de los remanentes de servicios personales y no entran en el Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto.-----Finalmente, el Lic. Edmundo Jacobo Molina indicó que habría que revisar el procedimiento para realizar estos pagos y podría analizarse la posibilidad de que se canalicen recursos del Capítulo 1000 al Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral" para que éstos se manejen en una sola cuenta.--_____ Acto seguido los integrantes del Comité Técnico adoptaron el acuerdo consistente en tener por recibido el informe referido y que en la próxima sesión se presente un informe sobre los casos que se han pagado al personal del Instituto por resolución del Tribunal Electoral y una propuesta específica sobre la viabilidad de incorporar recursos del Capítulo 1000 al Fideicomiso. (Acuerdo 18/11). ------______ 7. Presentación y aprobación, en su caso, del ajuste al Calendario de Sesiones del Comité Técnico. Los integrantes del Comité Técnico aprobaron las nuevas fechas para celebrar la tercera y cuarta sesiones ordinarias del mismo, siendo éstas el 28 de octubre de 2011 y 27 de enero de 2012, respectivamente. (Acuerdo 19/11) ------



SESIÓN ORDINARIA NO. 03/11 MÉXICO, D.F. A 28 DE JULIO DE 2011

8. Asuntos Generales. No se presentaron
No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las once horas con cincuenta minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron.